



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)					
Nombre de la Convocatoria	Número de Convocatoria	Nº de estudiantes a vincular	Facultad, dependencia o proyecto	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de publicación de resultados
Tutores GEA 2024-1S (20 horas)	M.DA-Conv.03-2024	31	Dirección Académica	23 de enero de 2024	12 de febrero de 2024
Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)	<p>a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia</p> <p>b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con docencia, el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.5. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. (Incluir dependiendo si la convocatoria es para actividades relacionadas con docencia)</p> <p>c. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. (Incluir dependiendo si la convocatoria es para actividades relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa)</p> <p>d. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>e. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>f. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.</p> <p>g. No haber tenido sanciones disciplinarias.</p> <p>La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.</p> <p>Para los estudiantes de posgrado que se encuentren matriculados en el primer periodo académico de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: (Incluir dependiendo si la convocatoria va dirigida a estudiantes de posgrado)</p> <ul style="list-style-type: none">- Admisión regular. Se privilegia a los que hayan obtenido los mayores puntajes de admisión.- Haber sido admitido por admisión automática, según el literal c del artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil en sus disposiciones académicas.- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.				



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Perfil requerido	<ol style="list-style-type: none"> Estudiantes de pregrado o posgrado de Matemáticas, Estadística o Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín Tener un avance mínimo del 40% en el plan de estudios El estudiante aspirante debe tener una nota mayor o igual a 3.8, en la asignatura para la cual aplique su solicitud: Escuela de Matemáticas: Matemáticas Básicas, Cálculo Diferencial, Cálculo Integral, Ecuaciones Diferenciales, Cálculo en Varias Variables, Geometría Vectorial y Analítica, Álgebra Lineal, Métodos Numéricos. <i>Nota: el estudiante que se postule a la asignatura de Matemáticas Básicas debe haber aprobado Cálculo Diferencial con una nota mayor o igual a 3.8</i> Escuela de Física: Física I Escuela de Química: Química General <i>Nota: el estudiante que se postule a la asignatura de Química General debe haber aprobado Cálculo Diferencial con una nota mayor o igual a 3.8</i> El estudiante debe contar con una disponibilidad horaria mínima de 4 a 6 horas los días lunes y/o sábado, el resto de horas pueden distribuirse en los demás días de la semana. Conocimiento en herramientas virtuales como: Excel, Word, Matlab, Mathematica, Wolfram Alpha, Geogebra, Desmos, Excel, Python (esto de acuerdo a la asignatura)
-------------------------	---

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Criterios		Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)
1.	Prueba de conocimiento.	60%
2.	Video de motivación.	20%
3.	Experiencia como tutor o tutora GEA, monitor o estudiante auxiliar de la Escuela de Matemáticas, Física o Química.	10%
4.	Certificado de aprobación de curso de formación inicial con una nota mínima de 3.5	10%
Sumatoria porcentajes		100%

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)							Total	Seleccionado
			P.A.P.A.	P.B.M. (si aplica)	1	2	3	4			
1	1007210606	Jesús David Zuluaga Arbeláez	4.1	N/A	60	20	10	10	100	SI	
2	1001468950	Juan José Sánchez Jiménez	4.5	N/A	60	20	10	10	100	SI	
3	1000747460	Jerónimo Marulanda Pulgarín	4.6	N/A	60	20	10	10	100	SI	
4	1000547775	Susana Correa Ruiz	4.3	N/A	60	20	10	10	100	SI	
5	1193467447	Sebastián Camilo Martínez López	4.5	N/A	60	20	10	10	100	SI	



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

DATOS DE LOS PARTICIPANTES										
No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)							
			P.A.P.A.	P.B.M. (si aplica)	1	2	3	4	Total	Seleccionado
6	1085942321	Brayan Armando Cumbalaza Vallejo	4	N/A	60	20	10	10	100	SI
7	1000592319	Santiago Barrera Méndez	4.3	N/A	60	20	10	10	100	SI
8	1001477939	Mateo Salazar Hoyos	4.4	N/A	60	20	10	10	100	SI
9	1007238139	Manuel Alejandro Álvarez Botero	4.4	N/A	60	20	10	10	100	SI
10	1005708652	Maria Fernanda Julio Herazo	4.6	N/A	60	20	10	10	100	SI
11	1000896718	Juan Esteban Quiroz Taborda	4.3	N/A	60	20	10	10	100	SI
12	1000088508	Adrián Jaramillo Hidalgo	4.7	N/A	60	20	10	10	100	SI
13	1000405415	Laura Ortega Aguilar	4.7	N/A	60	20	10	10	100	SI
14	1000556711	Andrea Sánchez Jiménez	4.9	N/A	60	20	10	10	100	SI
15	1000100538	Juan Pablo Muñoz Calderón	4.8	N/A	60	20	10	10	100	SI
16	1214743448	Alejandro Restrepo Callejas	3.6	N/A	60	20	10	10	100	SI
17	1004217554	Mateo Sebastián Mora Montero	3.9	N/A	60	20	10	10	100	SI
18	1007536153	Juan Carlos Mesa Rodríguez	4.8	N/A	60	20	10	10	100	SI
19	1010050774	Pablo Ángel Montaña Montaña	4.5	N/A	60	20	10	10	100	SI
20	1040327853	Marcos Arango Tamayo	4.3	N/A	60	20	10	10	100	SI
21	1003409563	Luisa Marcela Castillo Chica	4	N/A	60	20	10	10	100	SI
22	1000763911	Jacobo Zapata Rojas	4.4	N/A	60	20	10	10	100	SI
23	1000395932	Andrés Emiro Cardona Acevedo	4.4	N/A	60	20	0	10	90	SI
24	1011320061	José Ángel Buitrago Gutiérrez	4.6	N/A	60	20	0	10	90	SI
25	1000913570	Alejandro Velásquez Rendón	4.5	N/A	60	20	0	10	90	SI
26	1072716860	Kevin Camilo Orozco Orozco	3.8	N/A	60	20	0	10	90	SI
27	1152467709	Thomas Martínez Velásquez	3.9	N/A	60	20	0	10	90	SI
28	1003071654	Víctor de Jesús Benedetti García	3.6	N/A	60	20	0	10	90	SI
29	1073230322	Jaider Miguel Hernández Mendoza	4.1	N/A	60	20	0	10	90	SI
30	1006970114	Federico Lopera Gaviria	4.6	N/A	60	20	0	10	90	SI
31	1017219472	Ricardo William Salazar Espinal	4.4	N/A	60	20	0	10	90	SI
32	1000413157	Daniel Agudelo Sánchez	4.4	N/A	35	20	10	10	75	NO
33	1000100571	Paula Andrea Fernández Castaño	4.3	N/A	29	20	10	10	69	NO
34	1000592134	Juan Felipe Pérez Vera	4.2	N/A	33	20	5	10	68	NO
35	1075322556	Manuel Felipe Torres Perdomo	4.9	N/A	36	20	0	10	66	NO
36	1038338292	Jefferson Graciano Restrepo	4.4	N/A	26	20	10	10	66	NO
37	1001138000	Mateo Colorado Zapata	4.3	N/A	26	20	10	10	66	NO
38	1022095719	Andrés Esteban Castrillón Salas	3.7	N/A	24	20	10	10	64	NO
39	1029640066	José Andrés Díaz Gutiérrez	3.7	N/A	34	20	0	10	64	NO
40	1007420769	Esteban Agudelo Rincón	4.1	N/A	23	20	10	10	63	NO



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

DATOS DE LOS PARTICIPANTES										
No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)							
			P.A.P.A.	P.B.M. (si aplica)	1	2	3	4	Total	Seleccionado
41	1037652519	Juan David Posada Acosta	3.9	N/A	30	20	0	10	60	NO
42	1035970192	Laura Ríos Vargas	3.8	N/A	30	20	0	10	60	NO
43	1001250490	Samuel José Villamizar Gelves	4.4	N/A	27	20	0	10	57	NO
44	1000411108	Juan José Escobar Gutiérrez	4.1	N/A	27	20	0	10	57	NO
45	1001539632	Santiago Gómez Cano	4.3	N/A	26	20	0	10	56	NO
46	1017259964	Daniel Andrés Hernández Pedraza	3.8	N/A	26	20	0	10	56	NO
47	1040757469	María Paula López Uribe	4.1	N/A	24	20	0	10	54	NO
48	1000066353	Cristian Camilo Ruiz Gómez	3.9	N/A	24	20	0	10	54	NO
49	1001506112	Miguel Ángel Marín Posada	4.3	N/A	22	20	0	10	52	NO
50	1000898974	Juan Manuel Pérez González	4.8	N/A	21	20	0	10	51	NO
51	1000536992	Valentina Sánchez Velásquez	4	N/A	20	20	0	10	50	NO
52	1002064063	Yefrey Andrés Hoyos Alzate	3.8	N/A	24	15	0	10	49	NO
53	1001764376	Gabriel Alfonso Garzón Henao	4.3	N/A	17	20	0	10	47	NO
54	1025646286	Luisa Fernanda Quintero González	3.7	N/A	16	20	0	10	46	NO
55	1000757155	Jonatan David Rodas Piedrahita	3.9	N/A	21	15	0	10	46	NO
56	1037668905	Rusvelt José Meza San Martin	4.1	N/A	15	20	0	10	45	NO
57	1000759096	Mariana Rincón Rendón	3.9	N/A	14	20	0	10	44	NO
58	1003502849	Dayana Ruiz Medina	4.3	N/A	12	20	0	10	42	NO
59	1000757747	Pablo José Londoño Álvarez	3.7	N/A	11	20	0	10	41	NO
60	1193230184	Gabriel Alexander Ramos Unigarro	4.6	N/A	0	20	10	10	40	NO
61	1143403625	Kevin Alonso Zuluaga Sierra	4	N/A	0	20	10	10	40	NO
62	1000207654	Ana María Higueta Castaño	4.3	N/A	9	20	0	10	39	NO
63	1001028934	Jean Pierre Henao Molina	4.1	N/A	3	20	0	10	33	NO
64	1120352256	Maicol Stiven morales Canacue	4.1	N/A	6	15	0	10	31	NO
65	1001539322	Steven Nacir Olivares Araque	3.9	N/A	0	20	0	10	30	NO
66	1000953478	Dilan Andrés Torres Muñoz	4.1	N/A	0	20	0	10	30	NO
67	1001687637	Sebastián Rivera Rúa	3.7	N/A	0	20	0	10	30	NO
68	1002459388	Camilo Andrés Quintero González	4.1	N/A	0	20	0	10	30	NO
69	1037671014	Nelson Andrés Moreno Arias	4	N/A	0	20	0	10	30	NO
70	1001533133	Omar David Mercado Turizo	4.1	N/A	0	20	0	10	30	NO
71	1001545444	Alejandro zapata Pérez	3.9	N/A	0	15	0	10	25	NO
72	1192724856	Carlos Mario Rojas Ibarra	4.1	N/A	0	15	0	10	25	NO
73	1007845547	Ricardo León Zuluaga Montoya	4.2	N/A	0	15	0	10	25	NO
74	1001533714	Juan Felipe Ramírez Gaviria	4.1	N/A	0	0	10	10	20	NO



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

DATOS DE LOS PARTICIPANTES											
No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)							Total	Seleccionado
			P.A.P.A.	P.B.M. (si aplica)	1	2	3	4			
75	1214729144	Anderson Alexander Zapata Bedoya	3.5	N/A	0	0	0	10	10	NO	

- Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria.
- Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida.
- En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso que aplique)
- Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria.

Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.

En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo:

Observaciones: El estudiante identificado con documento 1002633471 no cumple con uno de los ítems definidos en el perfil requerido

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: Melissa Velasco García

CARGO: Asesor

EXTENSIÓN: 49665

CORREO: aseacad_med@unal.edu.co

(Original Firmado)